



RECLAMACIÓN FASE DE CONCURSO

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS AL CUERPO DE MAESTROS

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN INFANTIL ACCESO MINUSVALIA Y LIBRE

Según la Base 8.2.7 de la Orden de 23 de abril de 2009, en el plazo de dos días hábiles contados a partir del mismo de la citada publicación, los interesados podrán presentar ante el tribunal, por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes sobre la puntuación que se les haya asignado en la fase de concurso.

Siguiendo la citada base, el horario en la especialidad de Educación Infantil para la presentación de reclamaciones sobre el baremo provisional de la fase de concurso, será el siguiente:

MIÉRCOLES DÍA 15 DE JULIO DE 9.00 A 14 HORAS

JUEVES 16 DE JULIO DE 9.00 A 14 HORAS

En este mismo plazo, los aspirantes podrán acceder en presencia del tribunal, a la vista de los expedientes correspondientes a esta fase de concurso.

La contestación a dichas reclamaciones, se expondrán el próximo jueves 16 de Julio en los tablonos de las diferentes sedes de actuación.